

14-6

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PERTENENCIA No. 2021 - 00072

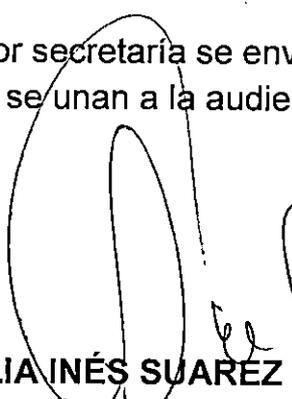
DEMANDANTE: CAMILO PINILLA GAVILAN

DEMANDADAS: PEDRO NUÑEZ y OTROS

Como quiera que se allegó concepto por la Agencia Nacional de Tierras, con respecto al predio objeto de proceso, -fls.147 a 155 - se **señala** la hora de las 3 pm del día 24 del mes de Mayo de 2023, para llevar a cabo la continuidad de la audiencia suspendida.

Posteriormente por secretaria se enviará el link a los apoderados y Curador Ad-Litem para que se unan a la audiencia.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ